

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **3853** ROMERCAPITAL S.I.C.A.V., S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de ROMERCAPITAL S.I.C.A.V., S.A. (la Sociedad), se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en calle Príncipe de Vergara número 36 (28001 Madrid), el próximo día 28 de junio de 2019 a las 12:30 horas en primera convocatoria, y en su caso, el día 29 de junio de 2019 a las 12:30 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, del informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por la Sociedad Gestora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Tercero.- Evolución de la sociedad a lo largo del ejercicio 2018 y en el período transcurrido de 2019.

Cuarto.- Reelección, ratificación o, en su caso, nombramiento de consejeros.

Quinto.- Reelección o, en su caso, nombramiento de auditores para el ejercicio 2019.

Sexto.- Autorización para realizar operaciones vinculadas conforme al artículo 67.5 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva y 145 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.- Autorización para elevar a públicos los acuerdos, suscribir escrituras de rectificación, subsanación o aclaración y ejecutar los acuerdos hasta su inscripción, en cuanto fuera menester, en el Registro Mercantil, demás registros que procedan y solicitar la inscripción parcial de escrituras.

Noveno.- Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigentes.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 16 de mayo de 2019.- Secretario del Consejo de Administración, Christian Gut Revoredo.

ID: A190028600-1